FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER EMPRESAS 5 PAGO DE CUPON DE 20 DE JULIO DE 2011 INFORMACIÓN TRIMESTRAL/NUEVO TIPO DE INTERES

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la citada emisión, verificada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 25 de marzo de 2008, y formalizada mediante escritura pública otorgada dicho día, se pone en conocimiento de los tenedores de los Bonos de la misma, la siguiente informacion:

CONCEPTO	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Serie E	Serie F
	ES0338122007	ES0338122015	ES0338122023	ES0338122031	ES0338122049	ES0338122056
1. Intereses resultantes por Bonos entre el 20 de abril 2011 (incluido) y el 20 de julio 2011 (excluido)						
* Intereses Brutos:	88,09 €	477,24 €	489,88 €	666,83 €	1.222,94 €	0,00€
* Retención Fiscal (19%):	16,74 €	90,68 €	93,08 €	126,70 €	232,36 €	0,00 €
* Intereses Netos:	71,35 €	386,58 €	396,81 €	540,13€	990,58 €	0,00€
2. Amortización resultante por Bono entre el 20 de abril 2011 y el 20 de julio de 2011	3.357,91 €	0,00 €	0,00€	0,00€	0,00 €	0,00€
 Pago de Parte Extraordinaria de Intereses de la Serie F según criterios contenidos en el folleto, entre el 20 de abril 2011 y el día 20 de julio 2011 					Intereses Brutos Serie F: Retención: Intereses Netos:	0,00 € 0,00 € 0,00 €
4. Tasa de prepago real de los Préstamos subyacentes a los Derechos de Crédito a la fecha de determinación:	0,48%					
5. Vida residual media de los Bonos, calculada con la hipótesis de mantenimiento de dicha tasa real (3º punto anterior) y de amortización anticipada (cuando quede pendiente de amortizar menos del 10% de saldo inicial de la cartera de Derechos de Crédito):	0,58	1,28	2,17	3,22	11,95	26,02
6. Saldo Pendiente de Pago por Bono después de la amortización mencionada en el 2º punto anterior:	15.601,62 €	100.000,00€	100.000,00€	100.000,00 €	100.000,00€	100.000,00 €
7. Porcentaje que el Saldo Pendiente de Pago (5º punto anterior) representan sobre el importe nominal inicial de los Bonos de cada Serie (100.000 €):	15,60162%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
8. Principal Devengado por Bono en concepto de amortización y no satisfecho por insuficiencia de Fondos de acuerdo con el orden de prelación de pagos:						
9. El tipo de interés aplicable a los Bonos, según los criterios conte- nidos en el mencionado Folleto Informativo, durante el siguiente Periodo de Devengo de Interés, que será el comprendido entre el 20 de julio 2011 (incluido) y el 20 de octubre 2011 (excluido), es el:	2,108%	2,158%	2,208%	2,908%	5,108%	2,258%

V-85225142 Madrid, 18 julio 2011 El Director General Santander de Titulización, S.G.F.T., .S.A.